

**Plan de Igualdad deGénero
IES FRANCISCA DE PEDRAZA
2025-2026**

ÍNDICE

1. Introducción	5
2. Justificación	6
3. Objetivos.....	6
4. Estado actual de nuestro centro en materia de igualdad de género.....	6
5. Actuaciones.....	7
6. Evaluación	8

Calendario de elaboración del Plan de Convivencia

Fase 1: Planificación

Julio 2025

Fase 2: Elaboración

Septiembre 2025 – 1^a quincena

Fase 3: Redacción

Septiembre 2025 – 2^a quincena

Fase 4: Aprobación

29 de octubre 2025

Fecha de renovación de la Mesa de Convivencia del Consejo Escolar

... de diciembre de 2025

Fecha de aprobación de las normas de aula por el Jefe de Estudios

30 de septiembre de 2025

Participación de la comunidad educativa

Órgano/estamento	SÍ/NO	Cómo
Claustro	Sí	Propuestas referidas a sanciones Propuestas de acción tutorial
Consejo Escolar	Sí	Propuestas relacionadas con el plan de mediación
CCP	No	Incluidas en las propuestas del Claustro
Equipos de ciclo/Departamentos didácticos/de familia profesional	No	Incluidas en las propuestas del Claustro
Comisión de convivencia	Sí	Participación en la elaboración del programa de mediación
Equipo Directivo	Sí	Redacción del documento



Seguimiento y revisión

Memoria curso 24/25	Revisada septiembre 2025
Revisión a inicio de curso	Revisado plan convivencia 24/25 en septiembre 2025
Seguimiento 1º trimestre	
Seguimiento 2º trimestre	
Seguimiento 3º trimestre	

Certificación

Para hacer constar que la presente Programación General Anual correspondiente al curso 25/26 ha sido informada y aprobada en sus aspectos pedagógicos en la sesión de Claustro celebrada el 29/10/2025, y ha sido informada y aprobada por el Consejo Escolar en la sesión celebrada el 29/10/2025.

VºBº El Director/a

El Secretario/a

1. Introducción

Nuestro sistema educativo actual, concede gran importancia a la atención a la diversidad del alumnado, siendo este un eje fundamental para el ajuste de la respuesta educativa. La igualdad de género se manifiesta como una necesidad de ajuste en las actuaciones educativas, para impulsarla, tanto desde un punto de vista transversal al currículo, como desde los propios contenidos y competencias.

El Informe de la Subcomisión del Congreso para un Pacto de Estado en materia de violencia de género aprobado el 28 de septiembre de 2017 plantea una serie de retos que deben ser respondidos desde propuestas en el ámbito educativo. En este sentido, la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, adopta un enfoque de igualdad de género a través de la coeducación y fomenta en todas las etapas el aprendizaje de la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la prevención de la violencia de género y el respeto a la diversidad afectivo-sexual.

Tal y como expone la actual LOE modificada por LOMLOE en su artículo 19, en sus principios pedagógicos, “se trabajarán la igualdad de género, la educación para la paz, la educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible y la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual. Asimismo, se pondrá especial atención a la educación emocional y en valores y a la potenciación del aprendizaje significativo para el desarrollo de las competencias transversales que promuevan la autonomía y la reflexión”. Seguidamente, también indica que en la educación secundaria obligatoria se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado. En este ámbito se incorporará la perspectiva de género. Asimismo, se tendrán en cuenta las necesidades educativas específicas del alumnado con discapacidad”.

Nos encontramos en un instituto situado en el barrio de La Garena (distrito III) es uno de los barrios residenciales más nuevos de Alcalá de Henares. Alcalá de Henares, municipio que se encuentra al noreste de la comunidad de Madrid, a 33,6 Km de la capital. Es uno de los núcleos más poblados de la Comunidad de Madrid, según el censo municipal 195.649 habitantes (INE, 2019). El barrio de La Garena es la puerta de entrada a Alcalá de Henares desde Madrid, cuenta con estación de Cercanías propia, además de una importante zona comercial y de ocio con restaurantes, algunas tiendas y grandes superficies como El Corte Inglés. La Garena también cuenta con zona industrial y de negocios, Torre Garena que alberga oficinas de varias empresas de la zona. La urbanización es excelente: avenidas amplias, viviendas unifamiliares, etc. en su mayoría son familias jóvenes, nivel cultural alto.

La propuesta tiene carácter preventivo, anticipando la aparición de dificultades, dirigiéndose a grupos y buscando el desarrollo de competencias generales, huyendo de propuestas individualistas.

2. Justificación

Desde nuestro centro educativo se valora positivamente la importancia de trabajar en pro de la igualdad de género desde diferentes actuaciones:

- En nuestra labor docente diaria con el alumnado, se trabaja de manera continua para evitar conductas y actitudes contrarias a nuestro modelo de escuela coeducativa e igualitaria.
- Se procura, además, que nuestro alumnado pueda expresar su masculinidad y feminidad libremente.

3. Objetivos

- a) Sensibilizar, formar e implicar a las comunidades educativas en materia de Igualdad de género y coeducación.
- b) Elaborar y divulgar materiales coeducativos, planes, protocolos y orientaciones que faciliten la labor del profesorado en la construcción de la igualdad en todos los ámbitos de la práctica docente.
- c) Favorecer la toma de conciencia y desarrollar acciones sobre la prevención de la violencia de género y de la violencia de origen sexista.
- d) Visibilizar las experiencias educativas implementadas en el ámbito escolar
- e) Impulsar medidas para fomentar la Educación Afectivo Sexual.
- f) Fomentar la colaboración con otras instituciones y entre las diferentes áreas para promover la igualdad y la incorporación de la perspectiva de género

4. Estado actual de nuestro centro en materia de igualdad de género

En las aulas se identifican comportamientos en nuestro alumnado, que en ocasiones perpetúan una cultura machista, tales como el uso del lenguaje, el modo de relacionarse entre chicos y chicas.

Como centro, estas realidades nos preocupan, provocando la iniciativa de diferentes miembros del claustro a impulsar acciones de prevención e intervención en esta materia.

Es necesario trabajar con el alumnado conceptos clave como sexo-género, roles y estereotipos de género, coeducación... que, mal entendidos generan situaciones de discriminación y maltrato.

5. Actuaciones

Para facilitar la comprensión de la exposición, dividiremos las propuestas en tres niveles:

a) *Actuaciones de centro*

Existen diferentes vías desde las que se impulsan acciones en materia de igualdad de género a nivel de centro. Los diferentes departamentos del centro, van proponiendo actividades de sensibilización o formación en esta materia. Además, el departamento de orientación en colaboración con la comisión/equipo de convivencia, también impulsan actuaciones.

Las actuaciones y actividades a nivel de centro este curso escolar, son:

- Recopilación y puesta a disposición del profesorado de materiales y documentación en el espacio de orientación del aula virtual del centro en materia de igualdad y no discriminación por razón de género.
- Celebración, a nivel de centro, de los días:
 - “Día internacional para la eliminación de la violencia de género”, 25 de noviembre.
 - “Día internacional de la mujer y la niña en la ciencia”, 11 de febrero.
 - “Día internacional de la mujer”, 8 de marzo.
 - “Día contra la homofobia y la transfobia”, 17 de mayo.
- Inclusión en el Proyecto Educativo y en el Plan de Convivencia la perspectiva de igualdad de género.
- Implementación en el Plan de Acción Tutorial del centro un eje de intervención para limitar al máximo la violencia machista y la desigualdad de género.
- Alusión desde el Plan de Orientación Académico Profesional informaciones para combatir la visión sexista sobre las salidas profesionales.
- Colaboración con “Cruz Roja” para desarrollar actuaciones en materia de educación afectivo sexual.
- Utilización del aula virtual del instituto para dar a conocer recursos, actividades o materiales de educación no sexista, en contra de la violencia y desigualdad de género, etc.
- Impulsar la colaboración con las familias en esta materia.
- Cualquier otra actividad que se propongan a lo largo del curso.

b) Actuaciones de aula

- Realización de talleres y charlas, en el marco de la acción tutorial, contra la violencia de género y la desigualdad de género.
- Fomentar actitudes de convivencia y paz.
- Informar de la tolerancia cero hacia comportamientos sexistas omachistas dentro del aula.
- Impulsar por parte de todo el profesorado la participación del alumnado en la celebración de los días señalados en esta materia (elaboración de murales desde los diferentes módulos, lectura de textos, visionado de vídeos...)
- Animar a que el alumnado realice y desarrolle propuestas para favorecer su compromiso e implicación en el ámbito de la promoción de la igualdad de género.

c) Actuaciones individuales

- Detección de casos de violencia machista y derivación a los recursos especializados de la zona. (Casa de la Mujer)
- Información, al alumnado que lo demande, de los recursos de la zona para la atención de mujeres en situaciones de violencia machista.
- Aplicación de las sanciones correspondientes en el caso de detectar casos de trato inadecuado entre alumnado en esta materia

6. Evaluación

La evaluación es un elemento muy importante en cualquier actividad, pero mucho más en educación. Es necesario hacer una reflexión sobre las actuaciones llevadas a cabo para, si fuera necesario, establecer cambios y nuevas propuestas para el curso siguiente y así ajustarse lo máximo posible a la realidad del centro.

La evaluación de la intervención ha de llevarse a cabo de forma continua y formativa. Se realizará la evaluación de las intervenciones y programas llevados a cabo, así como una evaluación del propio funcionamiento y de la propia práctica del integrador.

Evaluación del proceso

Nos planteamos una evaluación continua que permita reajustar a partir de la observación sistemática continuada de los indicadores de logro. La evaluación de los resultados de este Plan se realizará atendiendo a los siguientes **indicadores de logro**:

Plan de Igualdad de Género

Plan de Igualdad de Género				
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> • Sensibilizar, formar e implicar a las comunidades educativas en materia de Igualdad de género y coeducación. • Elaborar y divulgar materiales co-educativos, planes, protocolos y orientaciones que faciliten la labor del profesorado en la construcción de la igualdad en todos los ámbitos de la práctica docente. • Favorecer la toma de conciencia y desarrollar acciones sobre la prevención de la violencia de género y de la violencia de origen sexista. • Visibilizar las experiencias educativas implementadas en el ámbito escolar • Impulsar medidas para fomentar la Educación Afectivo Sexual. • Fomentar la colaboración con otras instituciones y entre las diferentes áreas para promover la igualdad y la incorporación de la perspectiva de género • Dar visibilidad al plan de igualdad entre las familias y el alumnado 			
TAREAS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADORES	ESTÁNDARES
Documentación y materiales sobre igualdad de género en el aula virtual	Anual 2025-2026	Equipo directivo Mesa de Convivencia Departamento de Orientación	Publicación en el aula virtual del centro el material	Publicación de al menos 3 documentos sobre igualdad de género anualmente.
Celebraciones a nivel de efemérides	• “Día internacional para la eliminación de la violencia de género”, 25 de noviembre.	Equipo directivo Departamento de Orientación Mesa de Convivencia	% de alumnado participante	Que al menos 70% del alumnado participe en las actividades.

	<ul style="list-style-type: none"> • “Día internacional de la mujer y la niña en la ciencia”, 11 de febrero. • “Día internacional de la mujer”, 8 de marzo. • “Día contra la homofobia y la transfobia”, 17 de mayo. 	Comunidad Educativa		
Inclusión en los documentos del centro la perspectiva de igualdad de género	Septiembre 2025- Octubre 2025	Equipo directivo	Incluir un apartado sobre el plan de igualdad de género en los documentos del centro	Proyecto Educativo Plan de Convivencia Plan de Acción Tutorial POAP
Uso del aula virtual del centro, para dar a conocer recursos, actividades materiales de educación no sexista, en contra de la violencia y desigualdad de género, etc.	Anual 2025-2026	Equipo directivo Departamento de Orientación Mesa de convivencia	Publicación en aula virtual del Claustro. Comunicación en una sesión de claustro	Difusión de la oferta de cursos y actividades de formación en materia de igualdad de género
Colaboración con Cruz Roja para desarrollar actuaciones en materia de educación afectivo sexual	Segundo trimestre 2025-2026	Equipo directivo. Departamento de Orientación	Número de alumnos participantes	10% del claustro participe en acciones de formación. 100% Alumnado de 2º de ESO

Impulsar y dar visibilidad al plan de igualdad entre las familias solicitando su colaboración	Octubre sesión inicial de curso y abril sesión informativa del desarrollo de las	Equipo directivo. Departamento de Orientación mesa de convivencia Tutores/as	Nº de actividades en colaboración con las familias	Al menos dos actividades durante el curso
Realización de talleres	Todo el curso 2025-2026	Equipo directivo. Departamento de Orientación Mesa de convivencia Especialistas externos	Nº de talleres realizados	Al menos dos talleres durante el curso
Detección de casos de violencia machista y derivación a los recursos especializados de la zona	Todo el curso 2025-2026	Equipo directivo Departamento de Orientación Mesa de convivencia	Nº de comunicaciones realizadas	Se gestionan el 100% de los casos de violencia machista detectados mediante derivación y/o protocolo sancionador